42 082 /

J. I

Guayaquil, 6 de febrero de 2006

Señor
FREDDY MORENO MORA
Chimborazo 115 y Vélez
Ciudad

N.f. 2313-1-85

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA, en su sesión realizada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente de la compañía, por el período de dos años, con las atribuciones y deberes determinados en la ley y Estatuto Social, entre los que figura subrogar al Presidente en los términos del artículo decimoquinto del mismo que dice:

> *"ARTÍCULO DECIMOQUINTO: DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial, la ejerce a nombre de la compañía, el Presidente, en forma individual.- En caso de ausencia o impedimento de obrar del Presidente, éste será subrogado en dichas funciones por el Gerente de la compañía."*

RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA es una compañía ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Decimotercera del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de enero de 1985. Lo enmendado vale.-

Muy atentamente,

Cristina Cortez Arias
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente para el que he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 6 de febrero de 2006

Freddy Moreno Mora
c.i. 0903343515

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha trece de Febrero del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA,** a favor de **FREDDY MORENO MORA,** a foja **15.324,** Registro Mercantil número **2.879**, y anotada el trece de Febrero del dos mil seis, bajo el número **7.183** del Repertorio.

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

ORDEN: 7183
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR: